En 2013, trabajando en la Subsecretaría de Desarrollo Forestal de la Secretaría del Campo, tuve a cargo el manejo de un Fideicomiso, elaborando todo el proceso, que corresponde al Secretario Técnico, como son: elaborar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos; realizar el trabajo técnico para la preparación de documentos que se llevarán como propuestas de acuerdos, al órgano de gobierno; incluyendo la conducción de los eventos.

Fui Comisario Público en ICHEJA, y en ISSTECH, fungiendo como un órgano de vigilancia, fiscalización, evaluación y recomendación a través de opinión por escrito, en las Juntas de Gobierno de las Entidades.

Como Comisario Público participé, con voz, sin voto, en las reuniones de los órganos de gobierno, con mi opinión acerca del estado que guardan las entidades en materia contable, administrativa, de fiscalización y rendición de cuentas; así como de desempeño, analizando políticas públicas, indicadores de gestión, metas.

He participado en tres ocasiones en el Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de cuentas, que convoca la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior de la Federación de la Cámara de diputados, así como diversas instituciones académicas. En 2009, sobre temas relacionados con los resultados de la A. S. F.; en 2014, con el tema sobre la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su aplicación. Y en 2015 con el tema del Sistema Nacional Anticorrupción.

Conozco al detalle el proceso que llevó el Sistema Nacional Anticorrupción, desde su inicio, la pluralidad de los foros de debate legislativo, el dictamen de las Comisiones unidas de puntos constitucionales; de anticorrupción y participación ciudadana; de gobernación, y de estudios legislativos, en materia de combate a la corrupción; hasta la publicación de las reformas constitucionales en mayo de 2015, para posteriormente publicar la ley en julio de 2016. En el Estado de Chiapas se convierte en Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas en diciembre de 2016.

En la Ley, y es el asunto que nos ocupa, es importante el papel que juega el Secretario Técnico, ya que es el que asumirá la Dirección de la Secretaría Ejecutiva y fungirá como secretario del Comité Coordinador y del órgano de gobierno; proveerá a la Comisión Ejecutiva los insumos técnicos necesarios para la elaboración de las propuestas, y llevarlas al Comité Coordinador para la realización de sus funciones.

Con respecto a las BASES Quinta de la convocatoria, también tengo experiencia y conocimiento suficientes, en los puntos de los criterios de selección.

Por lo anteriormente expuesto, me considero la persona idónea para asumir el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Estoy a sus órdenes para lo que ustedes dispongan.

4

Atentamente

C. P. FIDEL LUGARDO GALVÁN VÉLEZ.